

RESOLUCIÓN N° 1931 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

02 SET. 2021

1. Presentación del interesado N° 34557 de fecha 19 de Agosto de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 24 de Agosto del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 19 de Agosto de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Mi SII, que indica cambio de domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 17 de Agosto de 2021, a Bellavista N°0296, comuna de Providencia;
5. Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de Agosto de 2021, Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-749118
DIRECCIÓN : LORETO N° 6
NOMBRE : CARLOS ALBERTO CARVALLO MORAGA
RUT : 9.911.899-7
GIRO : VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y REPUESTOS PARA BICICLETAS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/jam
01.09.2021

1881133